

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE ALIMENTOS PROALIMENTO CIA. LTDA.**

En la Provincia del Azuay, ciudad de Cuenca, el treinta de enero del dos mil dieciocho, a las 09h30, se reúnen los Accionistas de la Compañía: PRODUCTORA DE ALIMENTOS PROALIMENTO CIA. LTDA., a saber:

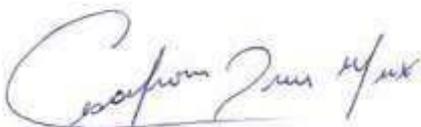
- 1.- Toral Machuca Juan Fernando, de nacionalidad ecuatoriano propietario de tres mil cuatrocientas acciones;
- 2.- Toral Ugalde Juan José, de nacionalidad ecuatoriano propietario de tres mil trecientas acciones;
- 3.- Rodas Lara Andres Rodrigo, de nacionalidad ecuatoriano propietario de tres mil trecientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un valor de cincuenta dólares cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Diez Mil Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

**PUNTO UNICO.-** Aprobar Balance del año 2017.

Preside la reunión RODAS LARA ANDRES RODRIGO, GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lecturas, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h00, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario AdHoc de la Junta que certifica.



Cesar Suarez Gonzabay  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Andres Rodrigo Rodas Lara  
Presidente Ad-Hoc de la Junta